



Promoción a Deportistas.

NOMBRE DEL SERVICIO: Promoción a Deportistas

DEPENDENCIA ENCARGADA: Ayuntamiento de Temascalcingo.

ÁREA: Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: Promover y ejecutar acciones para el reconocimiento público y difusión de las actividades sobresalientes de los deportistas del Municipio en distintos ámbitos; así como en su caso otorgar estímulos, premios o apoyos económicos a las personas y organismos que se destaquen en la promoción, organización y práctica del deporte, en términos del Reglamento de Premios Donativos, Estímulos y Recompensas Civiles de Temascalcingo, México.

FORMA DE SOLICITUD: Escrita

DATOS QUE DEBEN ASENTARSE Y DOCUMENTOS QUE DEBEN ADJUNTARSE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

1. Elaborar solicitud dirigida al Presidente Municipal Constitucional de Temascalcingo con copia para el Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte.
2. Especificar el material deportivo o el apoyo requerido
3. Agradecimiento por escrito

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA: El plazo es de tres días hábiles

COSTO DEL SERVICIO Y FORMA DE PAGO: Es gratuito

VIGENCIA DEL TRÁMITE: La vigencia de la promoción quedara asentada en la respuesta a dicha solicitud.

HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO: El horario varía

CONSIDERACIONES QUE SE TOMAN PARA APROBAR O NEGAR EL TRÁMITE: Que el deportista tenga bajo rendimiento si hay falsificación de Documentos

DIRECTORIO DE OFICINA PRESTADORA DEL SERVICIO: C. José Antonio Serrano Quezada, Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, Oficinas Administrativas, Paraje La Cortina de Barrio El Puente, Temascalcingo, Méx. Tel. (71812) 61412 Ext. 104, Correo electrónico temascalcingo_icfd@hotmail.com